

Ayuntamiento de MIRANDA DE AZAN Plaza del Toral, s/n. 37187 Miranda de Azán (SALAMANCA)

Tfno.923133811 y Fax: 923133874 CIF: P-3719300-J

		CONSULT A					
			en			esentación	
notificaciones							
	taláfana	, prov ,móvil	rincia	de	i	,	
		rmación sobre las cir				expone.	
a)	Instrumentos d ellos está some acordado la sus	le planeamiento y go etido a procedimiento spensión del otorgam	estión urbaníst os de revisión tiento de licenc	ica aplicables, o modificación cias.	indicando si n, y en tal cas	o, si se ha	
b)	ordenación gen del terreno, en	La clasificación y las demás determinaciones urbanísticas significativas, tanto de ordenación general como detallada, que condicionen el aprovechamiento y la utilización del terreno, en especial las referidas a sus posibilidades de urbanización y edificación Si el terreno tiene la condición de solar y, en caso negativo, qué actuaciones urbanísticas					
c)	son necesarias exigibles	ene la condición de s s para alcanzarla, e					
	nueble sito en:						
		, polígono					
		ón, ámbito de plane		_		encuentre	
		de situación del cita		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • •		
		ionada finca se dan la		reunctanciae:			
Por ell- (Ley 5/1.999, de 12-07-2.002, 21 30-12-2.003) y	o y al amparo de lo e 8 de abril, BOCyL 1/2.002, de 27 de di 426 del Reglamento	dispuesto en el art. 1 d. 15-04-1.999, modificiembre, BOCyL 30 de Urbanismo de C DLICITA INFORMA	146 de la de la icada por las l 0-12-2.002 y 1 astilla y León,	Ley de Urbani Leyes 10/2.002 3/2.003, de 23 aprobado por	, de 10 de julio de diciembre Decreto 22/2.0	o, BOCyL e, BOCYL	
inmueble en co	ncreto, o bien al sec	ctor, unidad de actua easo, en el plazo de mente establecidos.	ción, ámbito d	e planeamiento	o ámbito de	gestión en	
		gente Ordenanza Fisc nunicipales por impo					
	da de Azán,de A DEL INTERESAI	2.007 DO,					